



RESOLUCIÓN No. 0134
30 de Enero de 2015

Por medio de la cual se autoriza unos gastos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico -- ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que la funcionaria **MIRLA FERNANDEZ CHARRIS**, Coordinadora de Bienestar, incurrirá en unos gastos para las actividades de integración de Bienestar Social, que se llevarán a cabo a partir del día 30 de enero hasta el 13 de febrero de 2015.

Que se hace necesario autorizar los gastos en que incurrirá la Coordinadora de Bienestar Institucional, los cuales ascienden a la suma de Novecientos Noventa Mil Pesos (\$990.000).

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar los gastos la funcionaria **MIRLA FERNÁNDEZ CHARRIS**, Coordinadora de Bienestar, para las actividades de integración de Bienestar Social, que se llevarán a cabo a partir del día 30 de enero hasta el 13 de febrero de 2015, los cuales ascienden a la suma de Novecientos Noventa Mil Pesos (\$990.000).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Treinta (30) día del mes de Enero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

CDP						
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura		
24130	2015	30-01-2015	31-03-2015	NO		
Número Solicitud	Dependencia		Solicitado Por			
15890	BIENESTAR UNIVERSITARIO		MIRLA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS			
Fecha Solicitud	Concepto					
30-01-2015	GASTOS LA FUNCIONARIA MIRLA FERNÁNDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR, PARA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE A PARTIR DEL DÍA 30 DE ENERO HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2015, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$990.000).					
Rubros						
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL			RECURSOS PROPIOS	22.576.440,67	255.542.487,00	990.000,00
					Total	990.000,00



 JEFE PRESUPUESTO
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065
Ver Registro Presupuestal
Número: 24229 Vigencia: 2015 Fecha: 30-01-2015 Afecta Cuenta Balance:
Concepto: RESOLUCION 0134 DEL 2015, GASTOS LA FUNCIONARIA MIRLA FERNÁNDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR, PARA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE A PARTIR DEL DÍA 30 DE ENERO HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2015, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$990.000).

Beneficiario: MIRA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS
Identificación: 22712551
Nombre: MIRA DAYANA FERNANDEZ CHARRIS
Rubros CDP:
CDP 24130 Rubro 6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL Unidad Valor 990.000,00

Total Registro Presupuestal: 990.000,00

Requisitos: No se encontraron registros
Nombre: _____ Aprobado: _____



JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO